



*"2019, Año del Centenario luctuoso del  
General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur"*



San Francisco de Campeche, Cam., jueves 12 de septiembre del año 2019

## **Recibe el Congreso el informe anual de labores del Tribunal Superior de Justicia del Estado**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 87 de la Constitución Política del Estado de Campeche, el diputado Ramón Méndez Lanz, presidente de la Diputación Permanente del Congreso del Estado, recibió por escrito el informe anual sobre el estado general que guarda la administración de justicia en la Entidad, de manos del magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Miguel Ángel Chuc López.

Lo anterior, durante la séptima sesión del actual periodo de receso constitucional, efectuada esta mañana en la sala de juntas "María Lavalle Urbina" del Palacio Legislativo, a la que asistieron los magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado y los consejeros de la Judicatura del Poder Judicial de la Entidad.

Ahí, el magistrado Chuc López dijo que el informe contiene las acciones realizadas en un año, así como los resultados estadísticos que reflejan el trabajo del Poder Judicial del Estado, enfatizando que en la administración de la justicia se busca siempre generar confianza, y que la institución que preside tiene como objetivo juzgar y custodiar la eficacia de la ley.

Previo a la entrega del informe fueron designados los diputados Emilio Lara Calderón, Ana Gabriela Sánchez Preve y Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, para que acompañaran hasta el recinto oficial al magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia.

Posteriormente, y como parte de los asuntos listados en el orden del día, fueron leídas dos iniciativas: para reformar la fracción XIX y adicionar las fracciones XX y XXI al artículo 10 de la Ley de Vialidad, Transito y Control Vehicular del Estado de Campeche, promovida por la diputada Karla Guadalupe Toledo Zamora, y para adicionar un artículo 25 bis y la fracción XIII al artículo 46 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado; y adicionar un artículo Vigésimo Octavo bis y una fracción XII al artículo Cuadragésimo Sexto de la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de Campeche, promovida por la diputada Nelly del Carmen Márquez Zapata.

Y de acuerdo al orden del día, se dio lectura a la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Querétaro, Guanajuato y Guerrero. En el punto de asuntos generales ningún diputado hizo uso de la tribuna legislativa.

Los trabajos legislativos del actual periodo de receso constitucional continuarán el próximo viernes 20 de septiembre, a las 11:00 horas, en el salón de sesiones del Palacio Legislativo.

---000---